

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA
CONCEJAL DEL F.C.Y S.
Silvia Fedeli - Tel. 4455345



San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de Octubre de 2016.-

Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
C.P.N Juan Cruz Miranda
S_____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Declaración.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-



Proyecto de Declaración

Autor: CONCEJAL SILVIA FEDELI

Asunto: DECLARAR DE INTERÉS DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA EXPOSICION DE FOTOS TITULADO “FOTOS PARA MIRARTE” ACOMPAÑADO POR EL TALLER LITERARIO LA CUEVA DIRIGUIDO POR LA PROFESORA CELIA SARQUIZ.

FUNDAMENTOS:

El presente Proyecto tiene por finalidad declarar de interés Municipal la muestra del trabajo fotográfico plasmado por el señor Martin Trentini, intervenciones poéticas de los integrantes del grupo literario La Cueva, en el 3° Festival de la Palabra y las Artes que se realizara desde el 10 hasta el 23 de Octubre del corriente año, en la casa de la Cultura, titulada “Fotos para Mirarte” programación realizada donde se puede conocer nuestra Catamarca profunda a través de una exposición de fotos.

La muestra está compuesta por una serie de imágenes de nuestro “interior” que para su autor, simbolizan las cicatrices de los pueblos y las deudas pendientes de quienes tienen la posibilidad de cambiar esas realidades.

“Fotos para Mirarte”, es una invitación a una mirada íntima de tener la valentía y el coraje de rescatar al prójimo que vive en nuestro interior, que no es más que un acto de solidaridad y que abren paso a un debate silencioso de nuestra tierra.

Las fotos representan los sueños, las cicatrices de pueblo catamarqueño, la lucha hacia la felicidad.

Las fotos se presentan sumergidas en agua en sus tres formas (sólido, líquido y gaseoso) donde el agua –en su sentido de purificación, de esperanza– se presenta en sus distintos estados posibles. Y van escoltadas por textos que los integrantes del grupo literario La Cueva escribieron inspirados en esas imágenes, proponiendo así una fusión entre lenguajes poéticos y artísticos.

El Señor Trentini es fotógrafo autodidacta y hace cuatro años comenzó sus primeros pasos en el mundo de la fotografía, desde entonces ha obtenido seis (6) premios.

Premios obtenidos.

El primero organizado por la Sociedad italiana de Catamarca, otorgándome la tercera mención.



El segundo organizado por la vice-gobernación de Catamarca, se otorgo la 1º mención en categoría profesional.

El tercero organizado por el diario El Esquíu en la temática “retratos” obteniendo el segundo lugar.

El cuarto premio organizado por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca obteniendo el 1º premio en “Postales de Mi Ciudad”.

El quinto organizado por el Diario El Ancasti “aires de primavera”, obteniendo el 1º premio

El sexto por la compañía de seguro Prudencia “La vida humana y el cuidado del medio ambiente” obtuvo la primera mención del jurado.

Exposiciones Realizadas

Durante el transcurso del año 2013 junto con artista de F.a.c.a, (coordinado por Flora Gómez) participo en exposición, destacándose entre ella la muestra realizada en enero 2014 en la sala OSDE.

La muestra a distinguir se realiza en la Casa de la Cultura, San Martin N° 530 del 10 al 23 de Octubre del corriente año en el marco del 3º Festival de la Palabra y las Artes que organiza la Secretaría de Cultura.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto.



EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

ARTICULO 1°.- Declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca exposicion de fotos titulado “Fotos para Mirarte” acompañado por el taller literario La Cueva dirigido por la profesora Celia Sarquiz.

ARTICULO 2°.- Entréguese copia del presente instrumento de conformidad a lo establecido por los artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03.-

ARTICULO 3°.- DE Forma.-